Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla
Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización/ reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Existen obligados sujetos a la regulación?	En caso de contar con una o varias obligaciones ¿Existen 5 o más?	Nombre de la(s) Dependencia(s) o Entidad(es) a la(s) que les aplica la regulación	Sujetos Regulados	Indicar los Sujetos que son Regulados.	Indicar de la regulación (copiar el contenido del Diario Oficial) y explicar de la regulación correspondiente	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos relacionados a la regulación	En caso de contar con una o varias actividades ¿Existen sectores económicos del Sujeto Regulado	Regulaciones similares o análogas a la regulación	Trámites y Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación		Indicar el nombre de la regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver arriba)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización/ reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal o Municipal	Indicar la autoridad o autoridades que la regulación ya sea el Congreso del Estado, Ley / Cámaras de Puebla, o nombre de la Dependencia o Entidad que crea la regulación (ejemplo: uno o varios)	Indicar Si o No	Nombre de la(s) Dependencia(s) o Entidad(es) a la(s) que les aplica la regulación	(ver arriba)	Indicar los Sujetos que son Regulados.	Copiar el título de la Regulación correspondiente y agregarle a este título. (Se puede obtener del Diario Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se refiere el objeto	Indicar las materias que son reguladas por la regulación	Indicar Si o No	Indicar si o los sector(es) (ver sugerencias)	(ver arriba)	Indicar las regulaciones similares o análogas a la regulación	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, si no el usuario está facultado con otras	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación: ej. Artículo 10, fracción I, inciso a) de la inspección, los papeles, documentos, en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, expreso.	Ej: capítulo, el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Diario Jurídico Poblano
1	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.		Estatal	Ley	18/12/2023	18/12/2023	Si	Estatal	Congreso del Estado Ley / Gobierno de Puebla	No	Estatal					Establecer el concepto de ingresos que el Estado de Puebla deberá percibir por los Servicios prestados por las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública	Ingresos	No	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Contabilidad Gubernamental	N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/ley-de-ingresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024.pdf
2	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite y da a conocer los Lineamientos para los Procedimientos y Mecanismos de Adquisición, Suministro, Control, Cancelación y Devolución de los Formos Oficiales Valorada y Formas Oficiales de Reproducción Reciclaguda, que Utilizan las Dependencias, Entidades de la Administración Pública del Estado (Uno Órganos Constitucionalmente Autónomos, en la Prestación de los Servicios Residenciales en la Ley de Ingresos del Estado, del Ejercicio Fiscal de que se trate.		Estatal	Acuerdo	01/12/2020	01/12/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Dependencias, Entidades de Administración Pública del Estado y Órganos Constitucionalmente Autónomos		Dependencias, Entidades de Administración Pública del Estado y Órganos Constitucionalmente Autónomos		Establecer el procedimiento, que tiene la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Subsecretaría, como las Dependencias, como las	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Artículo 39, fracción LV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-se-establecen-los-lineamientos-para-los-procedimientos-y-mecanismos-de-adquisicion-suministro-control-cancelacion-y-devolucion-de-los-formos-oficiales-valoradas-y-formas-oficiales-de-reproduccion-reciclaguda-que-utilizan-las-dependencias-entidades-de-la-administracion-publica-del-estado-uno-organos-constitucionalmente-autonomos-en-la-prestacion-de-los-servicios-residenciales-en-la-ley-de-ingresos-del-estado-del-ejercicio-fiscal-de-que-se-trate.pdf
3	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que define y da a conocer la Circunscripción Territorial de las Oficinas Recaudadoras y de Orientación y Asistencia al Contribuyente, los Administradores de Recaudación del Estado de Puebla y las Oficinas Registrales y Delegaciones Catastrales del Estado de Puebla.		Estatal	Acuerdo	14/08/2020	14/08/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Subsecretaría de Ingresos Dirección de Recaudación Administradores de Rentas del Estado Coordinaciones Administradores Registradores y Catastrales del Estado		Subsecretaría de Ingresos Dirección de Recaudación Administradores de Rentas del Estado Coordinaciones Administradores Registradores y Catastrales del Estado		LAS ADMINISTRACIONES DE RECAUDACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA Y LAS OFICINAS REGISTRALES Y DELEGACIONES CATASTRALES DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO DISPOSICIONES GENERALES PRIMERO SEGUNDO APARTADO B DE LAS OFICINAS RECAUDADORAS Y DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE TERCERO CUARTO APARTADO C DE LAS ADMINISTRACIONES DE RECAUDACIÓN. QUINTO APARTADO D DE LAS OFICINAS REGISTRALES SEXTO APARTADO E [illegible]	Determinar el área geográfica en la que las autoridades fiscales, registrales y catastrales en el ámbito Estatal y Federal, pueden ejercer sus atribuciones	Fiscal, Registral y Catastral	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Artículo 11, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-se-define-y-da-a-conocer-la-circunscripcion-territorial-de-las-oficinas-recaudadoras-y-de-orientacion-y-asistencia-al-contribuyente-los-administradores-de-recaudacion-del-estado-de-puebla-y-las-oficinas-registrales-y-delegaciones-catastrales-del-estado-de-puebla.pdf
4	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece las Reglas de Carácter General para la Expedición, Rehabilitación, Cargo o Reposición de Placas de Demostración o Vehículos de Prueba o Demostración, Expedición de Placas de Circulación y Vehículos utilizados en el Transporte de Personas con Discapacidad y para Autos Antiguos, así como para vehículos destinados exclusivamente como Patrullas, vehículos destinados a los Cuerpos de Bomberos y Ambulancias.		Estatal	Acuerdo	14/08/2020	14/08/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Dirección de Ingresos		Personas cuya actividad preponderante sea de fabricación, ensamble, comercialización o comercio de vehículos nuevos que tengan su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla.	Disposiciones generales Del objeto y de la interpretación De las placas de circulación para vehículos utilizados para transportar personas con discapacidad De las placas de circulación para autos antiguos De las placas de circulación para vehículos destinados exclusivamente como patrullas, vehículos Destinados a los cuerpos de bomberos y ambulancias Transitorios	objeto establecer las Reglas de Carácter General para la expedición de placas de demostración o vehículos de prueba o demostración, expedición de placas de circulación y expedición de placas de circulación a vehículos utilizados en el transporte de personas con discapacidad y para autos antiguos, así como para vehículos destinados exclusivamente como patrullas, vehículos destinados a los cuerpos de bomberos y ambulancias.	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Expedición de placas de circulación	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-establece-las-reglas-de-caracter-general-para-la-expedicion-rehabilitacion-cargo-o-reposicion-de-placas-de-demostracion-o-vehiculos-de-prueba-o-demostracion-expedicion-de-placas-de-circulacion-y-vehiculos-utilizados-en-el-transporte-de-personas-con-discapacidad-y-para-autos-antiguos-asi-como-para-vehiculos-destinados-exclusivamente-como-patrullas-vehiculos-destinados-a-los-cuerpos-de-bomberos-y-ambulancias.pdf https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/ley-de-hacienda-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla-decreto-de-ley-de-ingresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024.pdf
5	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece las Reglas de Carácter General para la Prescripción, Registro, Control y Cobro de Créditos Fiscales Estatales remitidos por los Auxiliares Externos a los Auxiliares Fiscales del Estado.		Estatal	Acuerdo	24/04/2020	24/04/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Auxiliares Fiscales y Administraciones del Estado		Auxiliares Fiscales y Administraciones del Estado	Disposiciones Objeto Registro Control Cobro Baja Reglas Transitorio	Emitir Reglas de Carácter General que permitan a los servidores de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a los Auxiliares Fiscales, a los Auxiliares Externos y a los Auxiliares Fiscales del Estado para los cobro a través del procedimiento administrativo de ejecución	Administración y Fiscal y las autoridades fiscales de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Auxiliares Fiscales del Estado de Puebla	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-establece-las-reglas-de-caracter-general-para-la-prescripcion-registro-control-y-cobro-de-creditos-fiscales-estatales-remitidos-por-los-auxiliares-externos-a-los-auxiliares-fiscales-del-estado.pdf
6	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece las Reglas de Carácter General, mediante las cuales se autoriza y/ó se concede la aplicación de los Ingresos de pago, así como los procedimientos, medios electrónicos y formatos de atención para el pago de contribuciones, productos y aprovechamientos, y/ó facilitar días y horas para el vencimiento de estos servicios.		Estatal	Acuerdo	29/12/2020	29/12/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Si			Entidades y Dependencias que prestan servicios residenciales y/ó que tengan a su cargo Ingresos para Las Contribuciones que deben efectuar el pago de las contribuciones	1. Reglas Generales 2. De los Ingresos en pago 3. De los medios de atención para pago 4. De las formas y el procedimiento de pago 5. De la vigencia de fecha electrónica de pago 6. De los Ingresos por Contribuciones 7. De los requisitos para medios pago Transitorios	Dar a conocer las reglas para la aplicación de los Ingresos en pago y para el pago de las contribuciones, productos y aprovechamientos	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-establece-las-reglas-de-caracter-general-mediante-las-cuales-se-autoriza-y-o-se-concede-la-aplicacion-de-los-ingresos-de-pago-asi-como-los-procedimientos-medios-electronicos-y-formatos-de-atencion-para-el-pago-de-contribuciones-productos-y-aprovechamientos-y-o-facilitar-dias-y-horas-para-el-vencimiento-de-estos-servicios.pdf
7	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite las Reglas de Carácter General para la Tramitación de las Solicitudes de Declaratoria de Prescripción de los Créditos Fiscales Estatales.		Estatal	Acuerdo	07/06/2021	07/06/2021	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Autoridades Fiscales del Estado	REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES ESTATALES PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SÉPTIMO OCTAVO NOVENO DÉCIMO DÉCIMO PRIMERO DÉCIMO SEGUNDO DÉCIMO TERCERO DÉCIMO CUARTO DÉCIMO QUINTO DÉCIMO SEXTO DÉCIMO SÉPTIMO DÉCIMO OCTAVO DÉCIMO NOVENO VIGÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO TRANSITORIOS	Dar a conocer las Reglas de Carácter General que establecen las condiciones, mecanismos y procedimientos para la Tramitación de las Solicitudes de Declaratoria de Prescripción Tributaria y Legal de los Créditos Fiscales Estatales, por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como autoridad Fiscal del Estado, de conformidad con la Legislación Vigente y normatividad aplicables, cuando y mientras las Solicitudes de Declaratoria de Prescripción de Créditos Fiscales Estatales presentadas por los interesados	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/reglas-de-caracter-general-para-la-tramitacion-de-las-solicitudes-de-declaratoria-de-prescripcion-de-los-creditos-fiscales-estatales.pdf
8	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que actualiza, autoriza y/ó a conocer diversas formas oficiales de libre reproducción para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Impuesto sobre Servicios de Hospedaje e Impuesto Estatal sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.		Estatal	Acuerdo	24/05/2020	24/05/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes sujetos a los Impuestos a que hace referencia el ordenamiento		Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes sujetos a los Impuestos a que hace referencia el ordenamiento	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SÉPTIMO OCTAVO NOVENO DÉCIMO DÉCIMO PRIMERO DÉCIMO SEGUNDO DÉCIMO TERCERO DÉCIMO CUARTO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIOS	Actualizar, autorizar y dar a conocer diversas formas oficiales de libre reproducción, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Impuesto sobre Servicios de Hospedaje y Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Presentación de Declaraciones en materia de los Impuestos Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Sobre Servicios de Hospedaje y Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-actualiza-autoriza-y-o-a-conocer-diversas-formas-oficiales-de-libre-reproduccion-para-el-cumplimiento-de-las-obligaciones-fiscales-en-materia-de-impuesto-sobre-erogaciones-por-remuneraciones-al-trabajo-personal-impuesto-sobre-servicios-de-hospedaje-e-impuesto-estatal-sobre-la-realizacion-de-juegos-con-apuestas-y-sorteos.pdf
9	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite las Reglas de Carácter General para las personas físicas, morales o unidades económicas que en su actividad de ventas, intermediarios, promotores, facilitador o cualquier otra actividad análoga, permiten a los usuarios acceder servicios de hospedaje en inmuebles propiedad de terceros, a través de promotores, plataforma digital, operadores turísticos, intermediarios, facilitadores o representantes de la prestación de dichos servicios, independientemente de su de formación y que intervengan de cualquier manera en la contratación de los servicios de hospedaje.		Estatal	Acuerdo	31/12/2021	31/12/2021	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje		Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	1. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES 2. DEL SUJETO PASIVO, DEL DOMICILIO DE AHÍ DE EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES EN MATERIAS DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DE HOSPEDAJE 2.1. DEL REGISTRO 2.1.1. TRATAMIENTO DE PERSONAS FÍSICAS 2.1.2. TRATAMIENTO DE PERSONAS MORALES 2.1.3. TRATAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO 2.1.4. DE LA BAJA EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES EN MATERIAS DEL IMPUESTO 2.1.5. DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, DEL ENTERO DEL IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE PAGO 2.2. DEL SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO, ASIGNACIÓN 2.2.1. DEL ENTERO DEL IMPUESTO 2.2.2. DEL ENTERO DEL IMPUESTO RETENIDO POR LAS UNIDADES ECONÓMICAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO 2.3. DE LOS DATOS PERSONALES TRANSITORIOS	Buscar los sujetos con los que las personas físicas, personas morales o unidades económicas a que se refiere el artículo 2-Ter, fracc. I, de la Ley del Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que en su actividad de ventas, intermediarios, promotores, facilitador o cualquier otra actividad análoga, permiten a los usuarios acceder servicios de hospedaje en inmuebles propiedad de terceros, a través de promotores, plataforma digital, operadores turísticos, intermediarios, facilitadores o representantes de la prestación de dichos servicios, independientemente de su de formación y que intervengan de cualquier manera en la contratación de los servicios de hospedaje.	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Presentación de Declaraciones, Pago y Entrega de reportes del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje y Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-emite-las-reglas-de-caracter-general-para-las-personas-fisicas-morales-o-unidades-economicas-que-en-su-actividad-de-ventas-intermediarios-promotores-plataforma-digital-operadores-turisticos-intermediarios-facilitadores-o-representantes-de-la-prestacion-de-dichos-servicios-independientemente-de-su-de-formacion-y-que-intervengan-de-cualquier-manera-en-la-contratacion-de-los-servicios-de-hospedaje.pdf
10	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que expide la Normatividad para Conocer y Resolver las Solicitudes y Aclaraciones que presenten los contribuyentes ante las autoridades fiscales de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y para Resolver Acuerdos Conclusivos.		Estatal	Acuerdo	31/08/2022	31/08/2022	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Autoridades Fiscales del Estado	Disposiciones Generales Objeto Regresión Desarrollo Aclaración Solicitudes De Autorización De Pago A Plazo, Y/o Sea Diferido O De Prescripciones De Los Contribuciones Omitidos O Aprovechamientos Y Productos Quinto Solicitudes De Devolución De Cantidades Pagadas Indebidamente Á Favor Sexto Solicitudes De Condonación Séptimo Octavo Noveno Décimo Asamblea Conclusivos Décimo Primero Décimo Segundo De Prescripción Décimo Segundo Transitorios	Establecer, las reglas, bases, los mecanismos y los montos para que las personas físicas y morales, que estén sujetas a la Secretaría de Planeación y Finanzas, de conformidad con la Legislación Vigente y normatividad aplicables, así como con los convenios y sus anexos, que celebren con la Federación y/o los Municipios, concesiones, resoluciones o cualquier otro acto, que se refieran de Autorización de pago a plazos, y/ó sea diferido o en parcialidades de adeudos, aprovechamientos y/ó de aprovechamientos, y/ó de sus accesorios, Autorización de Devoluciones de cantidades pagadas indebidamente al Nivel y de las cuentas, que pretendan ser devueltas, y/ó sea a Favor, Condonación, Solicitudes, Ser evaluación de las medidas que se impongan sus medios	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla / Secretaría de Planeación y Finanzas	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-expide-la-normatividad-para-conocer-y-resolver-las-solicitudes-y-aclaraciones-que-presenten-los-contribuyentes-ante-las-autoridades-fiscales-de-la-secretaria-de-planeacion-y-finanzas-y-para-resolver-acuerdos-conclusivos.pdf
11	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se autoriza y/ó a conocer la Formal Oficial Valorada denominada Permiso Provisional para Circular con Placas con vigencia de hasta tres meses, para automóviles del transporte privado del servicio particular.		Estatal	Acuerdo	27/01/2020	27/01/2020	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado y sus Auxiliares de Transporte		Usuarios de artículos del transporte privado de servicio particular	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO TRANSITORIOS ÁNEXO ÚNICO	Dar a conocer la forma oficial valorada denominada Permiso Provisional para Circular con Placas, para el transporte privado del servicio particular puedan circular los placas con vigencia de hasta tres meses, y hasta tres meses, contados a partir de su expedición, cuando fue no cuenten de manera placas de circulación	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-se-autoriza-y-o-a-conocer-la-formal-oficial-valorada-denominada-permiso-provisional-para-circular-con-placas-con-vigencia-de-hasta-tres-meses-para-automoviles-del-transporte-privado-del-servicio-particular.pdf
12	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se autoriza y/ó a conocer la Formal Oficial Valorada denominada Permiso Provisional para Circular con Placas con vigencia de hasta tres meses, para automóviles del transporte privado del servicio particular.		Estatal	Acuerdo	30/06/2020	30/06/2020	No	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte y a las autoridades competentes adscritas a dicha Dependencia		Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO TRANSITORIO	Colegar al Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte y a las autoridades competentes adscritas a dicha Dependencia, para ejercer conjuntamente las atribuciones en materia de adquisición, control y distribución de las formas oficiales valoradas y/ó formas oficiales del reproducción reciclaguda, utilizadas en la prestación de los servicios a su cargo	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-se-autoriza-y-o-a-conocer-la-formal-oficial-valorada-denominada-permiso-provisional-para-circular-con-placas-con-vigencia-de-hasta-tres-meses-para-automoviles-del-transporte-privado-del-servicio-particular.pdf
13	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite la Normatividad para la Cancelación de Créditos Fiscales a favor del Estado.		Estatal	Acuerdo	02/02/2021	02/02/2021	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		personas en el ejercicio de sus actividades, que tengan a su cargo Ingresos, y/ó estén relacionadas en la cancelación de créditos fiscales a favor del Estado	Disposiciones Objeto Regresión Desarrollo Cuarto Quinto Sexto Séptimo Octavo Noveno Décimo Sustituto Á Décimo Primero Décimo Segundo Transitorios	Establecer el procedimiento para cancelar créditos fiscales a favor del Estado	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-emite-la-normatividad-para-la-cancelacion-de-creditos-fiscales-a-favor-del-estado.pdf
14	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado por el que modifica y/ó sincular por el que deberán, clasificar y dar a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Reciclaguda especiales digitales que se utilicen en la prestación de los servicios residenciales en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción necesarias para el cumplimiento de obligaciones, a cargo de los contribuyentes		Estatal	Acuerdo	23/03/2024	23/03/2024	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretaría de planeación y Finanzas		Contribuyentes que soliciten la prestación de los servicios que se encuentren residenciales en la Ley de Ingresos	Disposiciones Objeto Regresión Desarrollo Cuarto Quinto Sexto Séptimo Octavo Noveno Décimo Décimo Primero Décimo Segundo Décimo Tercero Décimo Cuarto Décimo Quinto Décimo Sexto Décimo Séptimo Décimo Octavo Décimo Noveno Décimo Vigésimo Vigésimo Vigésimo Primero Vigésimo Segundo Vigésimo Tercero Vigésimo Cuarto Transitorios	Modificar y/ó sincular por el que deberán, clasificar y dar a conocer las Formas Oficiales Valoradas, Formas Oficiales de Reproducción Reciclaguda especiales digitales que se utilicen en la prestación de los servicios residenciales en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y las Formas Oficiales de Libre Reproducción necesarias para el cumplimiento de obligaciones, a cargo de los contribuyentes.	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-modifica-y-o-sincular-por-el-que-deberan-clasificar-y-dar-a-conocer-las-formas-oficiales-valoradas-formas-oficiales-de-reproduccion-reciclaguda-especiales-digitales-que-se-utilicen-en-la-prestacion-de-los-servicios-residenciales-en-la-ley-de-ingresos-del-estado-de-puebla-y-las-formas-oficiales-de-libre-reproduccion-necesarias-para-el-cumplimiento-de-obligaciones-a-cargo-de-los-contribuyentes.pdf
15	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que cargo Beneficios Fiscales y Facilidades Administrativas durante los meses de abril y mayo de dos mil veintiocho, en los términos que se precisan en el presente instrumento.		Estatal	Acuerdo	01/04/2024	01/04/2024	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Contribuyentes que tengan a su cargo créditos fiscales	Cargar Beneficios Fiscales y Facilidades Administrativas durante los meses de abril y mayo de dos mil veintiocho en los términos que se precisan en el presente instrumento	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-carga-beneficios-fiscales-y-facilidades-administrativas-durante-los-meses-de-abril-y-mayo-de-dos-mil-veintiocho-en-los-terminos-que-se-precisan-en-el-presente-instrumento.pdf
16	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que autoriza el cobro de los costos de los derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Centro Penitenciario, mismos que se calcularán y pagarán de conformidad a lo señalado en el presente, debiendo registrarse en los términos que establece el artículo 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 34 y 35 de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones legales aplicables.		Estatal	Acuerdo	06/03/2024	06/03/2024	No	Estatal	Gobier de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretaría de Planeación y Finanzas / Secretaría de Gobernación		Contribuyentes que soliciten la prestación de los servicios que se encuentren residenciales en la presente acuerdo	Cobro Servicios	Establecer el cobro de los costos de los derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Centro Penitenciario	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla / Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/sites/default/files/acuerdo-por-el-que-autoriza-el-cobro-de-los-costos-de-los-derechos-por-los-servicios-prestados-por-la-secretaria-de-seguridad-publica-a-traves-de-la-subsecretaria-del-centro-penitenciario-mismos-que-se-calcularan-y-pagaran-de-conformidad-a-lo-senalado-en-el-presente-debiendo-registrarse-en-los-terminos-que-establece-el-articulo-61-fraccion-i-inciso-a-de-la-ley-general-de-contabilidad-gubernamental-34-y-35-de-ingresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024-y-demas-disposiciones-legales-aplicables.pdf
17	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que autoriza el cobro de los costos de los derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Centro Penitenciario, mismos que se calcularán y pagarán de conformidad a lo señalado en el presente, debiendo registrarse en los términos que establece el artículo 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 34 y 35 de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones legales aplicables.		Estatal	Acuerdo	21/02/2

Secretaría de Administración — Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades que	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto *"Concentrado de Trámites y Servicios"* e incluir faltantes si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir faltantes, si es el caso., señalándolo con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024	Estatal	Ley	18/12/2023	18/12/2023	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Autoridades en materia de ingresos		Dependencias y Entidades de la Administracón Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	TITULO PRIMERO . DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8	Establecer el concepto de ingresos y cuotas de los Derechos por los Servicios prestados por las Dependencias y Entidades que integran la Administración Publica	Ingresos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Ley de Contabilidad Gubernamental	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/6192-ley-de-ingresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024
19	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que autoriza el cobro de las cuotas de los derechos por los servicios prestados por el Poder Legislativo, a través de la Auditoría Superior del Estado, mismas que se causarán y pagarán de conformidad en lo señalado en el presente, debiendo registrarse en los términos que establece el artículo 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones legales aplicables.	Estatal	Acuerdo	06/02/2024	06/02/2024	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretarías de Planeación y Finanzas y la Auditoría Superior del Estado		Contribuyentes que soliciten la prestación de los servicios que se encuentran establecidos en el presente acuerdo	Único Transitorios	AutorizaR el cobro de las cuotas de los derechos por los servicios prestados por la Auditoría Superior del Estado	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla, Ley de Hacienda del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_6_06022024_C.pdf
20	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite las Reglas de Carácter General que facilitan el acceso al Programa de Apoyo del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla.	Estatal	Acuerdo	29/12/2023	29/12/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes que soliciten el apoyo	1. DEL OBJETO. 2. DEL ACCESO AL APOYO 3. DEL ACCESO AL PROGRAMA EN LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL VEHICULAR, DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS. 4. DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE VINCULAN CON LA PROPIEDAD, TENENCIA O USO O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS. 5. DEL DOMICILIO. TRANSITORIOS	Establecer el procedimiento y requisitos que faciliten a los sujetos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el acceso al Programa de Apoyo del 100% en el pago del citado Impuesto, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla.	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla, Ley de Hacienda del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_2_29122023_C.pdf
21	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite las Reglas de Carácter General para la aplicación de los estímulosfiscales previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.	Estatal	Acuerdo	29/12/2023	29/12/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes que soliciten el estímulo fiscal	1. 2. 2.1. 2.2. 2.3. 2.3.1. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 3. 4. 5. 6. 6.1. 6.2. 7. 7.1. 7.2. 7.3. 8. 8.1	Establecer el procedimiento para que los contribuyentes accedan de los estímulos fiscales previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla, Ley de Hacienda del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_2_29122023_C.pdf
22	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece el Programa que otorga beneficios fiscales y Facilidades administrativas a favor de las Familias Poblanas.	Estatal	Acuerdo	29/12/2023	29/12/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Autoridades Fiscales del Estado y Contribuyentes que soliciten los beneficios a que hace referencia el presente acuerdo	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SÉPTIMO APARTADO B DE LOS IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL Y SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE OCTAVO APARTADO C DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR NOVENO. DÉCIMO DÉCIMO PRIMERO DÉCIMO SEGUNDO APARTADO D DEL TRÁMITE DE CANJE DE PLACAS DE CIRCULACIÓN "CANJE FÁCIL"	Establecer el Programa que otorga beneficios fiscales y facilidades administrativas a favor de las Familias Poblanas	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_2_29122023_C.pdf
23	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que autoriza los estímulos fiscales previstos en el artículo 119 de la Ley deIngresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de Servicios Registrales y Catastrales, dentro del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	29/12/2023	29/12/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado y Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, a través de las Direcciones de Registro Público de la Propiedad y de Catastro		Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, a través de las Direcciones de Registro Público de la Propiedad y de Catastro y propietarios y/o poseedores que quieran acceder a los estímulos que establece este Acuerdo	Primero Segundo Tercero Transitorios	Autorizar los estímulos fiscales previstos en el artículo 119 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_2_29122023_C.pdf
24	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobiernodel Estado, por el que emite las Reglas de Carácter General que facilitan el accesoal Programa de Apoyo del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso deVehículos, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Hacienda para el EstadoLibre y Soberano de Puebla.	Estatal	Acuerdo	29/12/2023	29/12/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales del Estado		Personas físicas y/o morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos, sujetas del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1. DEL OBJETO. 2. DEL ACCESO AL APOYO. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 3. 3.1 3.2 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.4.1. 4.4.1.1. 4.4.2. 4.5 5. DEL DOMICILIO. 5.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: 5.1.1 5.1.2. 5.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:	Establecer el procedimiento y requisitos que faciliten a los sujetos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el acceso al Programa de Apoyo del 100% en el pago del citado Impuesto, a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_3_29122023_C.pdf
25	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que emite y da a conocer los Lineamientos para los Procedimientos y Mecanismos de Adquisición, Suministro, Control, Cancelación y Destrucción de las Formas Oficiales Valoradas y Formas Oficiales de Reproducción Restringida, que utilicen las Dependencias, las Entidades de la Administración Pública del Estado y los órganos constitucionalmente autónomos, en la prestación de los servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, y para la venta del desecho ferroso derivado de la destrucción de las placas de circulación.	Estatal	Acuerdo	25/08/2023	25/08/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Dependencias; entidades de la Administración Pública del Estado y de los órganos constitucionalmente autónomos,		Dependencias; entidades de la Administración Pública del Estado y de los órganos constitucionalmente autónomos,	1. DE LAS GENERALIDADES PRIMERO SEGUNDO 2. DE LA ADQUISICIÓN TERCERO 3. DE LA DESIGNACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS HABILITADOS CUARTO 4. SUMINISTRO QUINTO SEXTO SÉPTIMO OCTAVO NOVENO DÉCIMO 5. DEL CONTROL DÉCIMO PRIMERO DÉCIMO SEGUNDO DÉCIMO TERCERO DÉCIMO CUARTO DÉCIMO QUINTO 6. DE LA CANCELACIÓN DÉCIMO SEXTO	Establecer el procedimiento que tanto la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de las áreas competentes, como las dependencias; entidades de la Administración Pública del Estado y de los órganos constitucionalmente autónomos, deberán observar en la adquisición, suministro, control, cancelación y destrucción de las formas oficiales valoradas y formas oficiales de reproducción restringida que se utilizan en la prestación de los servicios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado; así como, en los acuerdos de ingresos extraordinarios suscritos por las autoridades competentes.	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla y Ley de Ingresos del Estado	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos_para_los_Procedimientos_y_Mecanismos_de_Adquisici%C3%B3n_Suministro_T5_25082023.pdf
26	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Procedimiento Administrativo de Ejecución, que celebran, por una parte, la Secretaría de Planeación y Finanzas, y por la otra parte, el Organismo Público Descentralizado denominado Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	Estatal	Convenio	05/08/2021	05/08/2021	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretaría de Planeación y Finanzas y Organismo Público Descentralizado deNominado Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana		Secretaría de Planeación y Finanzas y Organismo Público Descentralizado deNominado Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	CLÁUSULAS PRIMERA SEGUNDA TERCERA CUARTA QUINTA SEXTA SÉPTIMA OCTAVA NOVENA DÉCIMA DÉCIMA PRIMERA DÉCIMA SEGUNDA DÉCIMA TERCERA DÉCIMA CUARTA RAZÓN DE FIRMAS	Establecer las bases de colaboración entre las partes, para que a través de La Secretaría se realicen las funciones inherentes a la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, a fin de hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales determinados por el incumplimiento del pago de las cuotas de derechos establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal correspondiente, con motivo de la prestación de servicios por parte de La Coorporación a diversas personas físicas y morales	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/428_[illegible]
27	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo Delegatorio de Atribuciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas al Procurador Fiscal de la misma dependencia.	Estatal	Acuerdo	16/04/2024	16/04/2024	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	La Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.		La Persona Titular de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Este documento no contiene índice	Se delega a la persona Titular de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la facultad de suscribir, previa determinación de procedencia por parte de la Persona Titular de la Dirección General Jurídica, únicamente el Convenio Específico de adhesión en materia de inspección, vigilancia e intercambio de información fiscal y financiera a suscribirse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Procuraduría Fiscal de la Federación.	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	N/A	N/A	N/A	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Acuerdo_de_la_SPF_delega_al_Procurador_Fiscal_de_la_misma_Dependencia_T2_16042024.pdf
28	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos para que las Autoridades Fiscales de la Secretaría de Planeación y Finanzas revoquen y/o dejen sin efectos resoluciones o actos jurídicos, en términos de las disposiciones legales aplicables.	Estatal	Lineamientos	18/11/2020	18/11/2020	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	La Subsecretaría de Ingresos y la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.		Las Personas Titulares de la Subsecretaría de Ingresos, de la Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal y de la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Este documento no contiene índice	Los presentes Lineamientos son de orden público, de carácter obligatorio y tienen por objeto establecer el procedimiento, requisitos y plazos a los que deberán sujetarse las Personas Titulares de la Subsecretaría de Ingresos, de la Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal y de la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que en términos de las disposiciones legales aplicables revoquen o dejen sin efectos las resoluciones o actos jurídicos emitidos por sí o por las autoridades fiscales de su adscripción.	Fiscal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Código Fiscal del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	
29	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de Procedimientos Subsecretaría de Ingresos	Estatal	Manual	02/07/2018	01/05/2019	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos Adscritos a la Subsecretaría de la Secretaría de Planeación y Finanzas		Servidores Públicos Adscritos a la Subsecretaría de la Secretaría de Planeación y Finanzas		Establecer los procedimientos que realizan las Unidades Administrativas, adscritas a la Subsecretaría de Ingresos para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones	Procedimientos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	N/A	N/A	N/A	
30	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado	Estatal	Manual	20/07/2021	20/07/2021	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas		Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal	Este documento no contiene índice	Establecer la estructura orgánica		No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	N/A	N/A	N/A	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/1005_[illegible].pdf
31	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de Procedimientos	Estatal	Manual	01/05/2019	01/05/2019	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos Adscritos de la Secretaría de Planeación y Finanzas		Servidores Públicos Adscritos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	1. Introducción.. 1 2. Antecedentes.. 3 3. Objetivo del Manual.. 5	El Manual de Procedimientos es una herramienta de apoyo para las y los servidores públicos, que se	Procedimientos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	N/A	N/A	N/A	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
32	Secretaría de Planeación y Finanzas	Reglas para los Avisos a que se refiere el artículo 133 BIS de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla	Estatal	Reglas	22/06/2022	Sin reformas	No	Estatal	Secretaría de Planeación y Finanzas	No			Notarios Públicos	Reglas	establecer, la forma en que por medio de los formatos autorizados por la Unidad de Inteligencia	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_para_los_Avisos_a_que_se_refiere_el_art%C3%ADculo_133_BIS_de_la_Ley_del_Notariado_T2_22072022.pdf
33	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración para el intercambio de informacion entre la Secretaria de Fianzas del Estado y la UIF de la CDMX	Estatal	Convenio	27/03/2019	09/08/2023	No	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE
34	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración y Coordinación para el intercambio de Información y Documentación que celebra la UIF con el Gobierno del Estado de Puebla	Estatal	Convenio	01/11/2019	Sin Reforma	No	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que se otorgan mediante este Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE
35	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración y Coordinación para el intercambio de Información y Documentación que celebra la UIPE de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado y la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción de la FGEP	Estatal	Convenio	09/08/2023	Sin Reformas	Si	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que se otorgan mediante este Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE
36	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de colaboración para el intercambio de información que celebra la UIPE de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y la UIPE de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	Estatal	Convenio	28/11/2023	sin reformas	No	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que se otorgan mediante este Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE
37	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de colaboración para el intercambio de información que celebra la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Estatal	Convenio	15/03/2024	Sin reformas	No	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que se otorgan mediante este Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE
38	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración entre ambos Estados para el Desarrollo Objetivos, por una parte UIPE de Puebla y UIPE de Tlaxcala	Estatal	Convenio	26/01/21/2024	Sin reformas	No	Estatal	UIPE	No			Sujetos del convenio	Establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que se otorgan mediante este Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	No Aplica	No aplica	NO DISPONIBLE

Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla
Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización/ reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o dependencia que la emiten	¿Existen obligados todos los sujetos a la regulación?	En caso de contestar que no en la pregunta anterior (columna K), ¿se debe indicar cuáles son los sujetos que	En caso de contestar que sí en la pregunta anterior (columna K), ¿se debe indicar cuáles son los sujetos	Sujetos Regulados	Indicar los Sujetos que son Regulados	Objeto de la regulación (Acorde al objeto de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de contestar que sí en la pregunta anterior, ¿se debe indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas a la misma regulación	Trámites y Derechos relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Determinar de la lista el tipo de ordenamiento (ver arriba)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización/ reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal o Municipal	Indicar la autoridad o dependencia que la emite (Ejemplo: Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, o nombre de la dependencia o entidad que crea la Regulación, según sea el caso)	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a los que les aplica la regulación	(Ver arriba)	Indicar los Sujetos que son Regulados.	Copiar el título de la Regulación correspondiente y agregarle a este celda. (Por ejemplo siguiendo del Diario Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se refiere el objeto	Indicar las materias que son vinculadas a la regulación	Indicar Si o No	Indicar si es sector(es) y/o subsector(es)	(Ver arriba)	Indicar las regulaciones vinculadas a la misma regulación. (Ejemplo: Si la regulación genera un trámite o requerimiento federal o una ley federal, indicar cuál es el sector en los que se ofrece dicho trámite, requerimiento, ley.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación. Ejemplo: Si la regulación genera un trámite o requerimiento federal, se debe indicar cuál es el trámite o requerimiento federal y cual ley es la que lo genera. Indicar el sector en los que se ofrece dicho trámite, requerimiento, ley.	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, a nombre ciudadano, si no el nombre del establecimiento sujeto a inspección, verificación y visita domiciliaria. Ejemplo: "Conservatorio de Música", si se trata de un establecimiento o si se trata de una persona, el nombre completo, sin letras rojas	Indicar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación: ej. Artículo 16 constitucional, artículo 10 de la inspección, tres días para presentarse, en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, expediente,	Sin capturar, el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Diario Jurídico Poblano
1	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.	Estatal	Ley	18/12/2023	18/12/2023	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Autoridades en materia de ingresos		Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8	Establecer el concepto de ingresos para el Estado de Puebla, los Servicios prestados por las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública	Ingresos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Puebla, Ley de Contabilidad Gubernamental	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/LIEP-2024.pdf
2A	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla	Estatal	Ley	13/01/2020	16/11/2023	No	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No		No aplica	Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos, las entidades que integran la Administración Pública Estatal y Municipal	TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales TÍTULO SEGUNDO Del Proceso de Programación y Presupuestación del Gasto Público CAPÍTULO I Del Proceso de Programación y Presupuestación CAPÍTULO II De los Ingresos CAPÍTULO III De la Estructura de Egresos CAPÍTULO IV De la Estructura del Presupuesto de Egresos CAPÍTULO V De la Estructura de la Ley de Egresos CAPÍTULO VI De los Fondos CAPÍTULO VII De los Servicios Personales CAPÍTULO VIII Ejercicio del Presupuesto orientado a resultados CAPÍTULO IX De las Transferencias CAPÍTULO X De las Transferencias, subsidios y ayudas CAPÍTULO XI De las adecuaciones presupuestales CAPÍTULO XII Del ejercicio presupuestal CAPÍTULO XIII Del recurso presupuestal CAPÍTULO XIV De la inversión pública CAPÍTULO XV De los programas y proyectos de inversión CAPÍTULO XVI De los contratos multianuales CAPÍTULO XVII Del programa anual de enajenación de bienes públicos y los criterios de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del presupuesto del gasto público	Normar y Regular las acciones, políticas y los programas presupuestarios, asignación, ejecución, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas y evaluación del gasto público Estatal.	Materias de programación, presupuestación, asignación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de Cuentas Pública Estatal. Son sujetos obligados de esta Ley los Poderes Legislativo y Judicial; los Organismos Constitucionalmente Autónomos, las Dependencias, las entidades y cualquier otra entidad que reciba y ejerza recursos públicos del Estado de Puebla. Son sujetos, cuando los manejen Recursos Públicos, transferidos por el Gobierno del Estado.	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	Ley de Egresos del Estado de Puebla, Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de los Poderes y Municipios, Presupuestos de los Poderes y Presupuestos de Egresos, Presupuestos 2020, Reglas de Operación, Manual de Usuario Presupuesto, Manual de Usuario Programas 2020	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/LPGP.pdf
2B	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.	Estatal	Ley	18/12/2023	18/12/2023	No	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No		No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO ÚNICO Tema: Reglas de las asignaciones presupuestarias Capítulo I De la información presupuestaria Capítulo II De los Ingresos Estimados para el ejercicio de egresos del Estado Capítulo III De Los diferentes rubros del presupuesto Título Tercero Del Federalismo Capítulo I De los Fondos de aportaciones de la federación Título Cuarto Del ejercicio del presupuesto orientado a resultados Capítulo I De los lineamientos para la administración y ejercicio del presupuesto orientado a resultados Capítulo II De los servicios personales Capítulo III De las reglas mínimas y mínimos para la adjudicación de recursos a los municipios, organismos y dependencias Capítulo IV De las transferencias, subsidios y ayudas Capítulo V De la inversión pública Capítulo VI De los contratos multianuales y mínimos para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma Capítulo VII Del recurso presupuestal Capítulo VIII De las metas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del presupuesto de egresos y del programa anual de enajenación de bienes públicos Capítulo IX De la transparencia	Establecer la asignación de recursos a los Poderes, en relación al ejercicio de cuentas, requisitentes, erogaciones y demás, que se ejecuten durante el ejercicio fiscal 2024.	Presupuestal y Programación	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/LEP-2024.pdf
3A	Secretaría de Planeación y Finanzas	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Estatal	Reglamento	12/03/2020	29/01/2023	No	Estatal	Titular del Poder Ejecutivo del Estado	No	Servidores Públicos Adscritos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No aplica	Servidores Públicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES PRELIMINARES TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES CAPÍTULO I DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN CAPÍTULO II DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS CAPÍTULO III DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS CAPÍTULO IV DE LA PROCURADURÍA FISCAL CAPÍTULO V DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA CAPÍTULO VI DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA CAPÍTULO VII DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TÍTULO TERCERO DE LOS SUPLENTOS Y AUSENCIAS TEMPORALES	Proveer en la esfera administrativa la exacta regulación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, de sus unidades administrativas, que operará sobre de las unidades administradas que le corresponden.	Materia Fiscal, Administrativa y de coordinación hacendaria, y de Administración de Recursos Fiscales, Activos en materia de gasto y patrimonio	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Manuales de Procedimientos de Secretaría de Planeación y Finanzas, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Reformas Orgánicas	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, Ley de Egresos, para este Ejercicio Fiscal, Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, Programa Estatal de Reducción de Gastos Público, Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto, Manual de Normas y Procedimientos para la Inversión, Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Estatal, Ley de Egresos, Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Puebla, Ley general del pago de contribuciones, productos, aprovechamientos y aportaciones de mejoras, Ley de ingresos, que se engrapan con motivo del ejercicio de las facultades delegadas, así como los ingresos que se recaudan por concepto de estatales, cargos, aportaciones, cuotas y tarifas establecidas los Registro Estatal de Contribuyentes de Licencias, los control de convenios, permisos y autorizaciones, expedir los planes, programas, proyectos, manuales de organización y demás documentos relativos a	Art. 11 fracción XXI	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/RIPF-SPF.pdf
4A	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de programación 2024	Estatal	Manual	01/08/2023	01/09/2023	No	Estatal	Consejo Nacional de Armonización Contable	Si	No aplica	Sector Financiero	Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Entidades de la Administración Pública Estatal	Programación Recursos, Catálogos y Relaciones Presupuestarias A. Estructura Programática B. Clasificador por Ubicación Administrativa C. Componentes de la Clasificación Funcional Y Programática D. Componentes de la Clasificación Económica E. Componentes de la Clasificación Geográfica F. Relaciones Presupuestarias G. Criterios para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Orientado a Resultados H. Identificación de Gastos en Programas de Subsidios I. Identificación Programática de las Áreas Administrativas y/o Apoyos Administrativos J. Componentes Multianuales K. Fichas de Registro en Cartera de Inversión Pública L. Clasificador Por Fuente de Financiamiento M. Ficha Técnica de Programa Presupuestario (Pp) N. Constitución de Riesgos O. Constitución de Programas Responsables... P. Constitución de Gastos De Capital... Q. Constitución de las Subsidiarias multianuales R. Constitución de Programas y Subprogramas Presupuestarios...	Por confidencialidad con el artículo 37 de la LFGPRHF, el proceso de programación y presupuestación del Gasto Público, se ha venido ejecutando en Gasto Público para atender las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, generalmente el año anterior al ejercicio fiscal, en el cual una vez de los Ejecutores del Gasto, se ha logrado cumplir con el objetivo principal global y los requisitos de gasto en los Programas Presupuestarios, en el ejercicio de presupuesto con el fin de que la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) lleve a cabo la integración de la iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024 para que sea turnada al H. Congreso del Estado para su consecutiva aprobación.	Presupuesto Basado en Resultados	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Anexo manual de programación 2024	N/A	N/A	N/A	https://www.finanzas.puebla.gob.mx/
4B	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de reservas y transferencias para la administración del presupuesto	Estatal	Manual	30/01/2024	30/01/2024	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	TÍTULO DISPOSICIONES GENERALES TÍTULO GASTOS PERSONALES TÍTULO GASTOS DE OPERACIÓN TÍTULO TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS TÍTULO GASTOS DE CAPITAL TÍTULO COMPROMISOS PRESUPUESTALES Y ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES TÍTULO DE LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL TRANSITORIOS	Regular los procesos para la administración ejercicio de presupuestos, su observancia en materia de reservas y transferencias de gasto y obligatoria para las Dependencias y Entidades que ejecutan presupuestos con cargo a reservas públicas.	Programación y Presupuestal	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Ley de Presupuesto y Gasto público Responsable del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/MRT-2024.pdf
4C	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de Procedimientos	Estatal	Manual	31/05/2018	01/05/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos Adscritos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No aplica	Servidores Públicos Adscritos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	1. Introducción.....1 2. Objetivo del Manual.....3 3. Ámbito de Aplicación del Manual.....3 4. Responsabilidades.....7 5. Marco Jurídico- Administrativo.....8 6. Políticas de Operación.....9 6.1. Procedimientos de Presupuestación Fiscal.....10 6.2. Procedimientos de Subsecretaría de Ingresos.....68 6.3. Procedimientos de Subsecretaría de Egresos.....104 6.4. Procedimientos de Subsecretaría de Planeación.1178 6.5. Procedimientos de Coordinación General Jurídica 1606 6.6. Procedimientos de Dirección Administrativa 1820 7. Nota de Expedición.....2070	El Manual de Procedimientos es una herramienta de apoyo para las y los servidores públicos que laboran en el sistema de Control Interno Institucional, que tiene como objetivo información detallada, ordenada y sistemática de las tareas, actividades, responsabilidades e información que deben realizar las y los procedimientos de las distintas operaciones y actividades administrativas de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para que se evaluados en mejor tiempo y lograr los mejores medios para los servidores y los objetivos institucionales.	Procedimientos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Reformas Orgánicas	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2018/05/MP-SPF.pdf https://www.finanzas.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/MP-SPF.pdf
4D	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de procedimientos de la Subsecretaría de Egresos.	Estatal	Manual	02/07/2018	02/07/2018	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos de la Subsecretaría de Egresos	No aplica	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal	Este documento no contiene índice	Regular los procesos de la Subsecretaría de Egresos.	Procedimientos	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Reformas Orgánicas	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2018/07/MP-SE.pdf
4E	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado	Estatal	Manual	15/07/2021	29/07/2021	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No aplica	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal	Este documento no contiene índice	Describir los alcances y funciones del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Organización	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Reformas Orgánicas	N/A	N/A	N/A	https://periodicooficial.puebla.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/MO-SPF.pdf
4F	Secretaría de Planeación y Finanzas	Anexo manual de programación 2024	Estatal	Manual	12/10/2022	29/09/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No aplica	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal	Este documento no contiene índice	Apoyarse a servidores para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de Dependencias y Entidades, mediante herramientas que se proporcionan en el Manual de Programación de la Ley de Egresos del Estado de Puebla a Ejercicio Fiscal	Presupuesto Basado en Resultados	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Manual de programación 2024	N/A	N/A	N/A	https://www.finanzas.puebla.gob.mx/
4G	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos SIAF	Estatal	Lineamientos	31/05/2023	01/09/2023	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Servidores Públicos que realicen transacciones en el SIAF [(acceso presupuestal)]	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Este documento no contiene índice	Llevar un control en la administración de los recursos públicos, medios la autoridad de la Secretaría de Planeación y Finanzas cuando se trate de recursos estatales y aquellos de origen federal, en los tiempos en detalle especificar	Transacciones programáticas, presupuestales, contables y de inversión pública	No	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Lineamientos que establecen los criterios que deberán observar los ejecutores de gasto para lograr el control, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, bienes y servicios, perfiles y niveles de usuarios, con el objetivo de administración financiera, mediante herramientas para el control y seguimiento de usuar

Secretaría de Administración
Secretaría de Hacienda del Estado
Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización/ reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Existen obligados sobre los sujetos a la regulación?	En caso de contestar que no en la pregunta anterior (columna N), no debe indicar nada más en las subsiguientes (por favor, dejar en blanco los restantes campos	Sujetos Regulados	Indicar la regulación (copiar el contenido del índice [Títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (Describir el objeto de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de contestar que sí en la pregunta anterior (columna N), indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas a la regulación	Trámites y Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación		Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (en azul)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización / reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal o Municipal	Indicar la autoridad o autoridades que la regulan (a una o varias dependencias o entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla y/o Congreso del Estado, o ayuntamientos de los municipios del Estado de Puebla)	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia / Entidad a la que por ley aplica la regulación	(Ver arriba)	Indicar los Sujetos que son Regulados.	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se puede obtener del Diario Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, al texto en el que se refiere el objeto	Indicar las materias que son reguladas por la regulación.	Indicar Si o No	Indicar si o las sector(es) (ver columna[n])	(Ver arriba)	Indicar las regulaciones vinculadas a la regulación derivadas de la Ley General de Transparencia, Antecedentes Legislativos, que establece que en los que la regulación derivada de una ley federal o una ley estatal, se deberá indicar de cuál artículo del que sea la fuente de la regulación, los requisitos, los	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación, en el caso de que no haya, indicar que no aplica. Además, agregar el hipervínculo a la información del trámite o servicio. Si no cuenta con trámites o servicios, indicar que no aplica.	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, a nombre abierto, si no el número de verificaciones o visitas. Además, agregar el hipervínculo a la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias requeridas.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación; por ejemplo, el artículo 16 constitucional, los requisitos, los plazos, procedimientos, en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, expreso.	No aplica: el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Diario Jurídico Poblano.
1	Secretaría de Planeación y Finanzas	Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.		Estatal	Ley	18/12/2023	18/12/2023	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Autoridades en materia de ingresos		Indicar los Sujetos que son Regulados.	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 ARTÍCULO 6 ARTÍCULO 7 ARTÍCULO 8 ARTÍCULO 9	Establecer el concepto de ingresos de la Hacienda Pública, así como los Servicios prestados por las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública	Ingresos	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado de Puebla Ley de Contabilidad Gubernamental	N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/Ley_de_Ingresos_del_Estado_de_Puebla_para_el_Ejercicio_Fiscal_2024.pdf
2	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos para el monitoreo y seguimiento del avance físico y financiero de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios.		Estatal	Lineamientos	16/06/2020	16/06/2020	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Tiene por objeto establecer los lineamientos para el monitoreo, medición y seguimiento del avance físico y financiero de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, mediante el sistema de información para la Planeación y Presupuesto para Resultados en el Ejercicio Fiscal vigente, así como los	Transacciones programáticas, presupuestables, contables y de inversión pública	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Directrices para el monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, así como de la evaluación de Programas Presupuestarios	N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2020/Lineamientos_para_el_monitoreo_y_seguimiento_del_avance_fisico_y_financiero_de_los_indicadores_de_desempeno_de_los_programas_presupuestarios.pdf
3	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de los documentos rectores y programas presupuestarios de la administración pública del estado de puebla		Estatal	Lineamientos	01/06/2020	01/06/2020	No	Estatal	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice		Transacciones programáticas, presupuestables, contables y de inversión pública	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2020/Lineamientos_generales_para_el_seguimiento_y_evaluacion_de_los_documentos_rectores_y_programas_presupuestarios_de_la_administracion_publica_del_estado_de_puebla.pdf
4	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla		Estatal	Lineamientos	01/06/2020	01/06/2020	No	Estatal	Secretarías de Planeación y Finanzas, de la Función Pública y de Finanzas y Finanzas	No	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	No aplica	Dependencias centralizadas de la Administración Pública Estatal	Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo Segundo Del Sistema Nacional de Desarrollo Capítulo Tercero Metodo indicadores para resultados Capítulo Cuarto Objetivos del seguimiento y evaluación Capítulo Quinto Instrumentos del seguimiento y evaluación Capítulo Sexto Programas sociales/pilares del seguimiento y evaluación Capítulo Séptimo Sistema integrado para el seguimiento e indicadores Capítulo Octavo Del seguimiento Capítulo Noveno La Evaluación Capítulo Décimo Informes de evaluación Capítulo Décimo Primero Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones Capítulo Décimo Segundo Uso y difusión de los resultados Transitorios	Establecer los bases para coordinar el Sistema Estatal de Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los documentos rectores y los Programas Presupuestarios derivados por la Administración Pública Estatal, así como la Evaluación de los mismos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para los efectos de la toma de decisiones presupuestarias y para los fines que corresponan	Presupuesto Basado en Resultados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla Ley de Planeación, Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Puebla Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y Ley de Planeación y Presupuesto	N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2020/Lineamientos_generales_para_el_seguimiento_y_evaluacion_de_los_documentos_rectores_y_programas_presupuestarios_de_la_administracion_publica_del_estado_de_puebla.pdf
5	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lineamientos para el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2024, que incluye matriz de perfiles y roles (anexo)		Estatal	Oficio	29/01/2021	29/01/2021	No	Estatal	Subsecretario de Egresos	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Asunto la responsabilidad de cada uno de los servidores públicos como autoridades de la institución a través de la matriz de perfiles y roles Fiscal para ingresos al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), así como la Clasificador Presupuestal para los	Transacciones programáticas, presupuestables, contables y de inversión pública	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Lineamientos para el monitoreo y seguimiento de usuarios, perfiles y roles en el sistema integral de información administrativa (SIIF)	N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2021/Lineamientos_para_el_monitoreo_y_seguimiento_de_indicadores_de_desempeno_del_ejercicio_fiscal_2021_que_incluye_matriz_de_perfiles_y_roles_anexo.pdf
6	Secretaría de Planeación y Finanzas	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos		Estatal	Oficio	20/05/2024	20/05/2024	No	Estatal	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Establecer los bases para el registro de avance de metas e indicadores de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades	Presupuesto Basado en Resultados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Lineamientos para el monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, así como de la evaluación de los Programas Presupuestarios de Dependencias y Entidades del Estado de Puebla	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2024/Oficio_de_Director_de_Programacion_Seguimiento_y_Analisis_del_Gasto_adscrito_a_la_Subsecretaria_de_Egresos.pdf
7	Secretaría de Planeación y Finanzas	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos		Estatal	Oficio	13/02/2024	13/02/2024	No	Estatal	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Establecer la metodología específica para la programación del ejercicio fiscal 2024, para fines de la elaboración de los programas presupuestales de los Programas y	Presupuesto Basado en Resultados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2024/Oficio_de_Director_de_Programacion_Seguimiento_y_Analisis_del_Gasto_adscrito_a_la_Subsecretaria_de_Egresos.pdf
8	Secretaría de Planeación y Finanzas	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos		Estatal	Oficio	11/07/2023	11/07/2023	No	Estatal	Subsecretario de Egresos	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Regular el proceso de valoración, concertación, disponibilidad, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, así como de indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, a cargo de las	Presupuesto Basado en Resultados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Lineamientos para el monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, así como de la evaluación de los Programas Presupuestarios, a los programas presupuestarios, al ejercicio fiscal 2023, para fines de programación 2024, Anexo manual de programación 2024	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/Oficio_de_Director_de_Programacion_Seguimiento_y_Analisis_del_Gasto_adscrito_a_la_Subsecretaria_de_Egresos.pdf
9	Secretaría de Planeación y Finanzas	Estructura programática 2024 (memorándum no. uppf/1740/2023)		Estatal	Oficio	05/06/2023	28/06/2023	No	Estatal	Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrito a la Subsecretaría de Egresos	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Constituye los elementos de la clasificación programática presupuestal conformada por 20 elementos	Presupuesto Basado en Resultados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Ley de Egresos del Estado de Puebla, Ejercicio Fiscal 2024	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/Estructura_programatica_2024_memorandum_no._uppf1740_2023.pdf
10	Secretaría de Planeación y Finanzas	Modificación y publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024		Estatal	Oficio	20/10/2023	20/10/2023	No	Estatal	Delegados del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de programación del gasto	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	contenidos políticos y estratégicos con vertientes de una visión de mediano y largo plazo, que permitan ordenar los recursos públicos, los procesos de planeación, programación y presupuesto, y ejercer la conducción de la ciudadanía sirve de	Planeación	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos		N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/Modificacion_y_publicacion_del_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2019_2024.pdf
11	Secretaría de Planeación y Finanzas	O.T. 01/2023		Estatal	Oficio	12/06/2023	12/06/2023	No	Estatal	Director de Tesorería	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de ingresos y directores de patrimonio	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Rige documento no indica objeto		No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos		N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/O.T._01_2023.pdf
12	Secretaría de Planeación y Finanzas	SPF/FCI/CA/133/2019		Estatal	Oficio	25/11/2019	25/11/2019	No	Estatal	Director de Tesorería	No	Secretarías Públicas a cargo de temas de realizar strategias de recursos públicos	No aplica	Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, Poder Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla	Por documento no contiene índice	Rige documento no indica objeto		No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos		N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2019/Oficio_SPF_FCI_CA_133_2019.pdf
13	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo del director de deuda pública en la Unidad de Inversión, Deuda y otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Puebla, en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el desglose de las participaciones por los meses de octubre a diciembre, que a cada uno de los municipios les fue enviada.	ACUERDO	Estatal	ACUERDO	12/01/2024	12/01/2024	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	Secretaría de Planeación y Finanzas	Por documento no contiene índice	Dar a conocer los participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Puebla, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el desglose de las participaciones por los meses de octubre a diciembre, que a cada uno de los Municipios les fue enviada.	Publicar las participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Puebla, en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el desglose de las participaciones por los meses de octubre a diciembre, que a cada uno de los Municipios les fue enviada.	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2024/Acuerdo_del_director_de_deuda_publica_en_la_Unidad_de_Inversion_Deuda_y_otras_Obligaciones_de_la_Subsecretaria_de_Egresos_de_la_Secretaria_de_Planeacion_y_Finanzas_del_Gobierno_del_Estado_por_el_que_se_da_a_conocer_a_los_municipios_del_Estado_de_Puebla_en_el_tercer_trimestre_del_ejercicio_fiscal_2024_de_conformidad_con_el_periodico_oficial_del_articulo_9o_de_la_Ley_de_Coordinacion_Fiscal_con_el_desglose_de_las_participaciones_por_los_meses_de_octubre_a_diciembre_que_a_cada_uno_de_los_municipios_les_fue_enviada.pdf
14	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo del director de deuda pública en la Unidad de Inversión, Deuda y otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Puebla, en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el desglose de las participaciones por los meses de octubre a diciembre, que a cada uno de los municipios les fue enviada.	ACUERDO	Estatal	ACUERDO	31/01/2024	31/01/2024	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Si	Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	Secretaría de Planeación y Finanzas	Por documento no contiene índice	Dar a conocer los participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Puebla, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el desglose de las participaciones por los meses de octubre a diciembre, que a cada uno de los Municipios les fue enviada.	Se hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en Ejercicio Fiscal 2024.	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2024/Acuerdo_del_director_de_deuda_publica_en_la_Unidad_de_Inversion_Deuda_y_otras_Obligaciones_de_la_Subsecretaria_de_Egresos_de_la_Secretaria_de_Planeacion_y_Finanzas_del_Gobierno_del_Estado_por_el_que_se_da_a_conocer_a_los_municipios_del_Estado_de_Puebla_en_el_tercer_trimestre_del_ejercicio_fiscal_2024_de_conformidad_con_el_periodico_oficial_del_articulo_9o_de_la_Ley_de_Coordinacion_Fiscal_con_el_desglose_de_las_participaciones_por_los_meses_de_octubre_a_diciembre_que_a_cada_uno_de_los_municipios_les_fue_enviada.pdf
15	Secretaría de Planeación y Finanzas	Acuerdo de la Dirección de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Puebla, en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, de las participaciones correspondientes a los Municipios del Estado de Puebla, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal.	ACUERDO	Estatal	ACUERDO	13/07/2023	13/07/2023	Si	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Si	Secretaría de Planeación y Finanzas	No Aplica	Secretaría de Planeación y Finanzas	Por documento no contiene índice	El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer a los Municipios del Estado de Puebla, en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el periódico oficial del artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal.	Los participaciones correspondientes a los Municipios del Estado de Puebla, en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, con el desglose de las ministraciones, no pasaron en los Cuadros 1 al 3 del	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos		N/A	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2023/Acuerdo_de_la_Direccion_de_Deuda_Publica_en_la_Unidad_de_Inversion_Deuda_y_otras_Obligaciones_de_la_Subsecretaria_de_Egresos_de_la_Secretaria_de_Planeacion_y_Finanzas_del_Gobierno_del_Estado_por_el_que_se_da_a_conocer_a_los_municipios_del_Estado_de_Puebla_en_el_cuarto_trimestre_del_ejercicio_fiscal_2023_de_las_participaciones_correspondientes_a_los_Municipios_del_Estado_de_Puebla_de_conformidad_con_el_periodico_oficial_del_articulo_9o_de_la_Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf
16	Secretaría de Planeación y Finanzas	Manual de Normas y Lineamientos en Materia de Inversión Pública		Estatal	MANUAL	31/08/2014	31/08/2014	No	Estatal	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Secretaría de Planeación y Finanzas	Sector Financiero	Secretaría de Planeación y Finanzas	Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De La Planeación De La Inversión Pública Capítulo III Integración Del Expediente Técnico Capítulo IV Del Gasto Capítulo V Requisitos Del Ejercicio De Los Recursos Capítulo VI Del Reintegro De Recursos Federales, Estatales Y Otros Transitorios Catálogos	El gasto de capital consiste en proyectos relacionados de la política de promoción del desarrollo que la Administración Pública Estatal, a través de sus establecimientos de dependencias y entidades, ejecuta con el propósito de incrementar los activos físicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que permiten ofrecer Servicios para proveer los satisfactores de necesidades de una población, que permitan una correcta distribución, control y seguimiento	De observancia general para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y demás involucrados	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Ley de Planeación, Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Presupuesto y Gasto Público, Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas	N/A	N/A	N/A	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2014/MANUAL_DE_NORMAS_Y_LINEAMIENTOS_EN_MATERIA_DE_INVERSION_PUBLICA.pdf
17	Secretaría de Planeación y Finanzas	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Puebla		Federal	Convenio	30/08/2016	29/01/2020	No	Federal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Planeación y Finanzas	No	Autoridades Fiscales Federales, Autoridades Fiscales del Estado de Puebla y Municipios delegados		Autoridades Fiscales Federales, Autoridades Fiscales del Estado de Puebla y Municipios delegados	CLÁUSULAS PRIMERA DEFINICIONES GENERALES DELEGACIÓN DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SECCIÓN SI DE LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS SECCIÓN SII DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, COMPETENCIA DE AUDITORÍA COORDINADA, Y DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE FONDOS SECCIÓN SIII DE LAS FACULTADES RESERVADAS A LA SECRETARÍA SECCIÓN SIV DE LA DEVOLUCIÓN SECCIÓN SV DEL CUMPLIMIENTO, VIGENCIA Y TERMINACIÓN DEL CONVENIO TRANSITORIAS	La coordinación y colaboración administrativa para la administración de los impuestos de las ingresos federales y el ejercicio de las funciones de las ingresos que se les confieren mediante este Convenio, se ejercerán en los términos de la ley y no crea por los municipios de el Estado dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional	Fiscal	No	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	Autoridades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y organismos	Código Fiscal Federal y Reglamento del Código Fiscal de la Federación	N/A	Visitas domiciliarias (omisión de gabinete)	Cláusulas Segunda, fracción VI, inciso b) y d) del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal.	https://periodico.osfem.gob.mx/periodico/2016/Convenio_de_Colaboracion_Administrativa_en_materia_fiscal_federal.pdf